

APRUEBA ADQUISICIÓN QUE INDICA,

DECRETO ALCALDICIAL N° 136

Calbuco, **13 MAR 2012**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- Solicitudes de pedido numeras 04, 07, de la Oficina de Emergencia la I. Municipalidad de Calbuco,
- Decreto Exento N° 12708 del 26.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012 de la Municipalidad de Calbuco,
- Ley N°19.886 de Compras Públicas, D. N°250 del 24.09.2001, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N°19.886,
- El artículo 8 letra C de la Ley N°19.886,
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

DECRETO:

1. **APRUEBESF.** Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los Vistos, al proveedor **MARIA ANGELICA BOJANIC SOTO**, RUT. **11.141.030 5**, para la adquisición de dos mediana prefabricada de 3x6mts2, ayuda familias afectadas por un incendio, Sra. Olivia Chicon Vargas domiciliada en el sector San Ramón El Pulqui y señora Margarita Arteaga Sandoval domiciliada en el sector de La Fisca, por un monto de \$ 2.310.000 - mas impuestos.
2. Imputese el gasto al ítem 24.01.001.001 "Emergencia"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL
CSE-LAV-FVV:nd
13/03/2012



CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
ALCALDE DE CALBUCO (s)

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-461670

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 14-03-2012 09:15:53

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1129-SE12

SEÑOR (ES) :	MARIA ANGELICA BOJANIC SOTO	A Sr (a) :	Maria Angelica Bojanic Soto
DIRECCIÓN :	avda. brasil N° 169	FONO :	(56)(65) 461390
RUT :	11.141.030-5	FAX :	(56)(65) 461390

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFICINA DE EMERGENCIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Casas	2	Unidad no definida		Mediaguas de 3x6mts de madera, con techo y tingle en zinc, apoyos de cemento, aporte sra. Olivia Chicuy, y Margarita Arteaga	1.170.000,00	0,00	0,00	2.340.000

Neto	\$	2.340.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.340.000
19% IVA	\$	444.600
Total	\$	2.784.600

Esta orden de compra proviene de Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OFICINA DE EMERGENCIA/ADQUISICION MEDIAGUAS FAMILIAS AFECTADAS POR INCENDIO SECTOR I.PULUQUI Y LA FISCA, RESOLUCIÓN N° 136 DEL 13.03.2012

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>